



INFOGRAFÍA

Beca Ifigenia Martínez-Apoyo para la Alimentación

Ciclo Escolar 2026-2

01 CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

Esta beca consiste en un apoyo económico de \$3,600 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al periodo de febrero a mayo de 2026, el cual será pagado en una sola exhibición, siempre que la persona beneficiaria cumpla, en tiempo y forma, con el procedimiento señalado para la aplicación del pago.

Los recursos para la operación e implementación de esta beca corresponderán al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal vigente. La UNAM será la instancia responsable de las transferencias de pagos correspondientes a las beneficiarias y beneficiarios, conforme a la disponibilidad presupuestal para cada ejercicio fiscal.

02 REQUISITOS

- Estar inscrita/o en el nivel licenciatura, en el semestre o año vigente de acuerdo con el calendario de cada plantel en el sistema escolarizado, abierto o a distancia.
- Provenir de un hogar cuyo ingreso sea menor o igual a un salario mínimo mensual del vigente para México, en la zona general (SMMZG 2026 \$9,451.20).
- Contar con un promedio general mínimo de 7.00 (Excepto el primer ingreso o semestre/año de inducción).
- Contar con una cuenta de correo electrónico vigente y con un número telefónico donde puedan ser localizados.
- No estar sancionada/o conforme a lo establecido en la legislación Universitaria.
- Postularse como aspirante durante el periodo de registro especificado, a través del Sistema Integra www.integra.unam.mx
- Ser postulada/o por el Plantel en que se encuentra inscrita/o, con base en el cumplimiento de requisitos anteriores, a través del Sistema Integra

03 CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD

- Esta beca NO es compatible con el Programa de Apoyo Nutricional, ni con algún otro cuyo fin alimentario sea el mismo.
- En caso de detectarse que una persona recibe dos becas para el mismo fin, las instituciones y/o unidades responsables de los recursos, así como el Comité de Becas respectivo, cancelarán la de menor beneficio económico.

04

Publicación de convocatoria: 02 de marzo

Registro de la solicitud: 02 al 13 de marzo

Postulación de solicitudes por parte del Plantel: 02 al 20 de marzo

Publicación de resultados: 27 de marzo de 2026

DATOS DE CONTACTO

Para aclarar dudas sobre esta convocatoria, el seguimiento a personas beneficiarias y los procedimientos para pago, contamos con el correo de la modalidad: becaifigenia@unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CDMX, a 02 de marzo del 2026
Comité Técnico Institucional de Becas DGOAE

**“Este programa es público y gratuito, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”**

